

Año XXXIII

Julio de 1933

Núm. 359



# BOLETIN

DE LA

## Asociación de Labradores

DE ZARAGOZA

REVISTA AGRICOLA MENSUAL GRATUITA



SINDICATO AGRÍCOLA OFICIAL  
GRAN PREMIO Y DIPLOMA DE HONOR  
en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908  
PRIMER PREMIO DE HONOR en los  
CONCURSOS de entidades agrarias celebrados en  
Madrid por la Asociación de Agricultores de España  
en 1910 y 1911



Domicilio Social: Coso, núm. 104

ZARAGOZA

# **Pelayo Martínez**

## **Fabril Manufactura del Vestido**

**ROPAS DE TRABAJO.—TRAJES ESTAMBRE.—GABANES.—CAMISERIA.—ROPAS SPORT.—TRINCHERAS  
Y SUMINISTROS MILITARES**

Todo lo de nuestro ramo industrial, a precios de fábrica.  
Nuestras ropas no destiñen, ni encogen, ni pierden con la lejía

**Alfonso, 26 y Molino, 1 y 3 — Zaragoza**

**APARTADO 102 — TELÉFONO 2949**

(Junto a la calle de Don Alfonso)

**SUCURSAL: Coso, 111-113. - Teléfono 1052**

# **Aragüés Hermanos y C.<sup>a</sup>**

**(SUCESORES DE HIJO DE P. MARTIN)**

Alpargatas.—Cordelería.—Saquerío.—Primeras procedencias en  
linos, cáñamos y yutes.—Hilazas de algodón, cáñamo y yute.—  
Depósito de toda clase de calzado.—Boinas.—Fajas.—Simientes  
de varias clases

**Despacho: Manifestación, núms. 48, 50, 52, 54. Teléf. 1278**

**Fábrica: Miguel Servet, núm. 48**

**Sucursal: San Blas, 7 y 9 y Porches Mercado, 29**

**Z A R A G O Z A**

# Grandes Fábricas de Tejidos Cuerdas, Trenzas y Alpargatas

## Francisco Vera Ilundain

TALEGAS. ALFORJAS. SACAS para  
LANA, SACOS PARA TRIGOS Y HARI-  
NAS, LONAS PARA TOLDOS DE CA-  
RROS Y VAGONES. CAÑAMOS para  
PAÑOS O SABANAS DE REGAR, CO-  
GER OLIVAS Y ENTRAR PAJA, TER-  
LICES, CUERDAS, RAMALES, COR-  
DELES, LIZAS Y ALPARGATAS DE  
:-: :-: TODAS CLASES :-: :-:

### LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

FABRICAS: Monreal, 5. Teléfono 1803

« Cadena, 5. « 1730

DESPACHO Y ALMACENES: Antonio Pérez, 6. Teléfono para  
Conferencias 4229

SUCURSAL para la venta al detall: Porche del Mercado,  
33 y 34 (esquina a la calle Predicadores)

# SUMINISTROS

## ALMACENES EN ZARAGOZA

- Arrabal, 293 y 295 (Almacenes de Arana).—Teléfono 2.381  
Calle San Miguel, 17.—Teléfono 1.807  
Movera, 16 (frente a la Azucarera de Villarroya).—Teléfono 3.238

## DEPÓSITOS

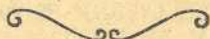
Calatayud .....	Oficinas de la Asociación: Paseo de Linares, 6.—Teléfono 25.
Ejea de los Caballeros...	Oficinas de la Asociación: Paseo del Muro.—Teléfono 47
Ateca .....	a cargo de D. José Aguilar Duce.—T. 26.
Azuara .....	" " Joaquín Alconchel.
Caminreal .....	" " José María Latorre.
Daroca .....	" " Marcos Pardos.—Tel. 42.
Fuentes de Jiloca .....	" " Juan Muñoz.
Malón .....	" " Fermín Angós.—Tel. 8.
Mallén .....	" " Tomás Cobos.
Morata de Jalón .....	" " Manuel Gascón.
Morés .....	" " Mateo I. Joven.—Tel. 3.
Muel .....	" " Mariano Lapedra.
Novallas .....	" " Julián Zamboray.
Pina de Ebro .....	" " Vicente Pallás Pallarés.
Sádaba .....	" " Luciano Aznárez.
Sástago .....	" " Eustaquio Barceló.
Sos del Rey Católico ...	" " Cirilo Ezquerra.
Tauste .....	" " Mariano Sancho.—Tel. 54.
Terrer .....	" " Isidoro Durán.
Velilla de Ebro .....	" " Manuel J. Continente.
Zuera .....	" " Mariano Conde Castro.

Para obtener rapidez en el servicio y para mayor economía en los precios, los señores asociados deben dirigirse para comprar abonos o semillas, al Depósito más cercano a su domicilio.

Durante la sementera haremos expediciones por vagones completos a todas las estaciones, con importante rebaja de precios. Los consumidores de menos de vagón, pueden agruparse con otros socios para obtener este beneficio.



**BOLETIN**  
DE LA  
**ASOCIACIÓN DE LABRADORES**  
DE ZARAGOZA  
REVISTA AGRICOLA MENSUAL GRATUITA



**Oficinas y Laboratorio: Coso, 104**  
**Almacenes al detall, S. Miguel, 17 dupd.º**  
**Almacenes con apartadero propio: Arrabal, 293 y 295**

**TELEFONOS**

**Oficinas. . . . 1807**  
**Almacén Arrabal 2381**



**HORAS DE DESPACHO:**

**En las Oficinas: De 9 1/2 a 1 y de 4 a 6**  
**En los Almacenes: De 8 a 1 y de 3 a 6**

**Dirijase toda correspondencia a nombre de Asociación de Labradores de Zaragoza**

**SUMARIO**

Suministros.—Sección Oficial: Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el 9 de Junio de 1933.—Tema cerealista.—La Conferencia del Azúcar.—[Labrador]—El Estatuto del Vino convertido en Ley El Instituto Nacional del Vino.—El ahorro según opinión de diversos jefes de Estado.—La Conferencia Económica de Londres: Los problemas agrícolas sometidos a su estudio Revista de Mercados.

# SUMINISTROS

ALMACÉN DE ZARAGOZA

## ABONOS

PRECIOS POR 100 KILOS EN 25 DE JULIO

Pago al contado

SUPERFOSFATO DE CAL	18/20,	en sacos de	50 kilos,	a	16'25	pesetas
NITRATO DE SOSA	15/16,	»	100	»	a	»
NITRATO DE CAL	15/16,	»	100	»	a	39'00
CLORURO POTASICO	80/83,	»	100	»	a	33'50
SULFATO DE POTASA	90/93,	»	100	»	a	46'50
SULFATO AMONICO	20/21,	»	100	»	a	32'50
CIANAMIDA DE CALCIO	19/20,	»	100	»	a	33,50
NITRO-CAL-AMON	15/16,	»	100	»	a	33,00

## INSECTICIDAS

SULFATO DE COBRE 98/99, a 0'90 pesetas kilo.

SULFATO DE HIERRO en polvo, a 19 pesetas los 100 kilos.

AZUFRE FLOR 98/99 % de pureza, a pesetas los 100 kilos.

CARBONATO DE COBRE, a 5'80 pesetas kilo.

CUPRIOL. Para combatir el mildiu de la viña, a 2 pesetas paquete para 80 litros de agua.

CALDO BORGONES, contra el mildiú, paquete para 100 litros de agua, 2'75 pesetas.

EXTRACTO DE AZUFRE, contra el Oidium, bote para 100 litros de agua 2,75 pesetas.

Para combatir toda clase de orugas y especialmente las que atacan al manzano, ciruelo y peral:

ARSENIATO DE PLOMO, a 4'00 pesetas kilo, para 200 litros de agua.

Para combatir el cuquillo de la alfalfa:

ARSENIATO DE CAL, a 3'00 pesetas kilo, para 200 litros de agua.

Para combatir toda clase de pulgones:

SULFATO DE NICOTINA, a 6 pesetas bote, para 100 litros de agua.

Polvo nicotinado, a 3'50 ptas. kilo.

Jabón nicotinado, a 5'50 ptas. lata de un kilo.

Para combatir la cercospora de la remolacha y el Mildiu de la vid.

OXICLORURO DE COBRE, a 2 pesetas kilo, para 100 litros de agua

Frascos caza moscas a 0'75 pesetas cada uno.

## SEMILLAS SELECCIONADAS

Alfalfa, a 3'50 pesetas kilogramo.

Trébol rojo, 4'50 pesetas kilogramo.

Veza Andaluza, de 100 kilos en adelante a 47'00 pesetas los 100 kilos

Id.. id, por menor cantidad, a 0'50 pesetas kilo.

Remolacha forrajera a 2'50 pesetas kilo.

HILO SISAL, a 35 pesetas fardo, al contado.

Idem a 36 » » al 30 de Septiembre.

Cebada para pienso, sobrante de simiente.

SECCION OFICIAL**Junta de Gobierno**

SESION ORDINARIA DE 9 DE JUNIO DE 1933

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO BERNAD PARTAGÁS

A las cinco de la tarde, en el domicilio social, celebró sesión la Junta de Gobierno, con asistencia de los señores Presidente, Aranguren, Palomar, Quintín, Benedicto, Serrano, Burbano, Bernad Bardaxí, Bas (D. L. V.), Tafalla y Roche, con el Gerente y Secretario de la Asociación.

Léida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de haberse tramitado la petición de prórroga del préstamo que la Asociación tiene concertado con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, todo ello de conformidad a lo acordado por la Junta en su sesión de 30 de Mayo último.

Se lee una proposición que la Comisión de Créditos somete en principio al estudio de la Junta, relativa a la aplicación de los fondos

---

**HILO SISAL DE AGAVILLAR**

DE FABRICACIÓN NACIONAL

*Comunicamos a nuestros asociados, que para la próxima recolección de cereales, podemos servirles HILO SISAL para máquinas segadoras-atadoras, de reconocida garantía e inmejorable calidad.*

*(Véanse precios en la página Suministros).*

de la Caja del Crédito Agrícola de la entidad, no sólo a préstamos en metálico, sino también a préstamos de abonos, que después de todo son más adecuados a los fines de aquélla, pues el préstamo recae sobre cosa que forzosamente ha de tener una aplicación a fines agrícolas, lo que no siempre ocurre con el dinero, procurando a la vez extender a los préstamos de abonos la bonificación que en punto a interés tienen los pequeños préstamos en metálico.

Intervienen los señores Palomar y Bas en el sentido de que ambos fines de la propuesta son plausibles, y, por tanto, debe procurarse su realización, siempre que los Reglamentos de la Caja de Crédito lo permitan, y tras oír la opinión de algunos otros señores Vocales, la Presidencia propone, y así se acuerda, que dada la importancia de la cuestión, el Gerente, a base de las opiniones expuestas, redacte una propuesta definitiva para que la Junta, en su reunión próxima, la discuta y resuelva en definitiva.

Estudió la Junta la conveniencia de realizar obras en el almacén de Movera, obras que hace necesarias el gran peso de los abonos que allí se almacenan, acordándose realizar las que sean precisas, en la mitad de la extensión de cada una de las dos plantas de que el almacén se compone, e instalar un montacargas.

A propuesta del Sr. Quintín, se acuerda gestionar de la Azucarera del Gállego, el que permita que las facturaciones de abonos que a la Asociación se hagan con destino al almacén de Movera, las fábricas las dirijan, en vez de a la Estación del Norte, al apartadero que tiene dicha Azucarera, ya que ésta no lo emplea en los meses de verano, y con ello la Asociación puede obtener algún beneficio.

Se leyó el Balance del mes de Junio y los estados de socios, fondos y suministros en fin del mes anterior y se levantó la sesión a las seis treinta de la tarde.

---

## TALEGAS, SACOS Y CUERDAS

Las mejores y más baratas por ir directamente del fabricante al consumidor

**Francisco Vera**

**Mercado, 33 y 34**



**ASOCIACION DE LABRADORES DE ZARAGOZA**  
**BALANCE DE SITUACION EN 30 DE JUNIO DE 1933**

ACTIVO	Pesetas	Cts.	PASIVO	Pesetas	Cts.
Caja y Bancos .....	439.712	74	Acreedores por suministros.....	278.952	00
Préstamos de metálico:	1.597.093	27	» por otros conceptos .....	76.966	31
Préstamos de abonos y semillas.....	1.647.462	45	» a la vista: Cuentas corrientes.....	659.939	10
Deudores a 30 días .....	409.860	88	Caja del Ahorro Agrícola .....	4.050.266	30
Almacenes y depósitos:			Servicio Nacional de Crédito Agrícola .....	270.000	00
Valor de existencias de abonos y semillas.....	230.654	21	Varias cuentas.....	157.382	94
Fondos públicos .....			Capital .....	650.000	00
Acciones..... 488.250'00			Pérdidas y ganancias.....	28.973	74
Obligaciones 27.800'00					
Valores industriales } .....	560.353	30			
Inmuebles.....	1.195.000	00			
Mobiliario .....	19.246	19			
Varias cuentas .....	73.297	35			
NOMINALES: Depósitos para garantías ..	467.578	00	NOMINALES Depositantes .....	467.578	00
	6.640.258	39		6.640.258	39

Zaragoza, 30 de Junio de 1933.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

**FRANCISCO BERNAD PARTAGÁS**

EL GERENTE,

**MARIANO BAULUZ**

La Asociación de Labradores de Zaragoza, en su aspecto económico, es primordialmente una cooperativa de Crédito, que recibe el dinero de unos asociados y lo entrega a préstamo a otros que lo necesitan. Para beneficiar a todos, abona a los imponentes un interés elevado y cobra a los prestatarios un rédito módico.

Como este carácter cooperativo es opuesto a toda especulación y lucro, la Asociación cumple su misión de hermanar el máximo beneficio al socio, con la formación de su capital que sirva de garantía a los imponentes; pero este capital lo va formando lentamente porque la finalidad social no es realizar cuantiosas ganancias.

**SERVICIOS BANCARIOS**

*Cuentas corrientes con interés de 2 % anual.*

*La Asociación está exenta del impuesto del Timbre. Por tanto, con solo dos cheques que giren contra su cuenta cada mes se economizarán los cincuenta céntimos de la cuota mensual; y además se benefician de todos los servicios sociales.*

**CAJA DE AHORROS**

Saldos a favor de los imponentes en	}	Junio de 1931 .....	2.195.992'90
		" " 1932 .....	2.832.149'23
		" " 1933 .....	4.050.266'50

*La Caja de Ahorros de esta Asociación abona a sus imponentes los siguientes tipos de interés:*

Imposiciones a la vista .....	3'50 % anual
" a seis meses .....	3'60 % "
" a un año .....	4'00 % "

*Importante: Los intereses se abonan desde el día siguiente al ingreso hasta el día anterior al reintegro.*

*La Asociación no tiene por misión realizar beneficios de consideración, y por esto coloca los fondos de sus socios a cubierto de todo riesgo, aunque con ello obtenga menores ganancias.*

**AUXILIOS A LOS SOCIOS**

*La Asociación realiza préstamos a los socios, a los siguientes tipos de interés anual:*

*Préstamos de abonos, al 6 % anual, neto y prorrateable.*

**PRESTAMOS DE METALICO**

*Según su cuantía y plazos, al 4 %, 6 % y 7 %.*

*Estos tipos de interés son netos, o sea sin gastos de comisión, ni timbres; y además son prorrateables, es decir, que si se paga el préstamo antes del vencimiento se les devuelve el interés correspondiente al tiempo no transcurrido.*

## OTROS SERVICIOS

*Abonos, Insecticidas y Semillas, de pureza y garantías controladas por nuestro Laboratorio.*

*El Secretariado social y el Jefe del Laboratorio resuelven gratuitamente toda clase de consultas sobre legislación agrícola, cultivos, lucha contra plagas, etc.*

*Boletín mensual que se envía gratis a todos los asociados.—Biblioteca, a disposición de los asociados, etc., etc.*

---

## TEMA CERREALISTA

La producción probable de trigo en 1933, es corta; pero el sobrante de la cosecha de 1932, hace innecesaria, y ruinosa para el labrador, la importación de cereales.

La Dirección general de Agricultura ha publicado un avance estadístico de la producción probable en el presente año de los cuatro cereales que, con el maíz, son la base de nuestra economía cerealista.

Las particulares circunstancias—explica el folleto—que durante la segunda mitad del año agrícola, próximo a finalizar, han caracterizado nuestros mercados de cereales, especialmente el del trigo, dan un extraordinario interés a las predicciones que puedan formularse sobre lo que ha de ser la próxima cosecha. La obtenida el año anterior, sobre todo en trigo, excedió en tan gran cuantía a las producciones medias hasta el extremo de ser la más alta de las registradas, lo que originó, sin duda, un exceso que, durante el próximo año agrícola y sumándose a la cosecha que el mismo produzca, ha de irse absorbiendo por el consumo nacional.

La época en que las Secciones Agronómicas provinciales han facilitado los informes que en esta publicación se cifran es algo prematura, en cuanto a la seguridad de los vaticinios, para algunas de nuestras regiones. El interés que tanto para el Gobierno de la República, en la función de ordenamiento de la Economía Nacional que le corresponde, como para el agricultor, presenta el conocer con la

mayor premura lo que ha de ser la próxima cosecha, justifica el momento de recogida de los datos.

La que ahora se avecina parece que ha de ser algo inferior a la media del último decenio en cuanto a trigo y centeno, sobre todo este último; casi igual la de avena, y ligeramente superior la de cebada.

Con relación al año último, en todas las regiones se prevén cosechas más bajas, menos en la de Asturias y Santander (exceptuando el centeno); en la de Levante en trigo y en avena; en la leonesa en cebada; en Cataluña y Extremadura en centeno, y en Canarias en centeno y avena. Y en algunas regiones, como en Andalucía y Castilla la Nueva, se esperan bajas de producción que llegan, para el trigo, hasta el 41 y el 35 por 100, respectivamente.

La extraordinaria cosecha de 1932 enmascara algo las cifras de producciones medias del último decenio; por ello, a más de comparar la futura de trigo con la correspondiente en dicho plazo, se ha referido a la media del decenio 1922-31 que ésta refleja más exactamente. Y así se encuentra que la próxima cosecha de trigo puede ser más baja en un 4'15 por 100 que la media del último decenio, y en un 0'17 por 100 que la media del decenio 1922-31. O lo que es lo mismo: que la cosecha de trigo próxima parece resultar sensiblemente igual a la media normal de producción.

A continuación publicamos los siguientes cuadros comparativos, de la producción de trigo en cada una de las provincias, de la producción probable de trigo, cebada, avena y centeno en 1933 y 1932 y de la relación de la producción de cada uno de esos cereales, comparada con la media del último decenio.

---

**Almacén de Coloniales y Gran Fábrica de Chocolates**

**JIMENEZ Y COMP.<sup>A</sup>, S. en C.** (Nombre registrado)  
DON JAIME 1, 52 y 54 ZARAGOZA TELÉFS. 1563-4015-1518

SUCURSALES: Manifestación, 14; Pignatelli, 1, y Azoque, 24 al 30  
AGENTES para préstamos del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA  
Agentes de la Compañía de Seguros "ARAGÓN"  
Agentes y Depositarios de INDUSTRIAS TEXTILES ALICANTINAS

# CUADROS COMPARATIVOS

Producción probable de trigo en 1933		Producción probable de cebada en 1933		Producción probable de centeno en 1933		Producción probable de avena en 1933	
Provincias	Quintales métricos	Provincias	Quintales métricos	Provincias	Quintales métricos	Provincias	Quintales métricos
Alava .....	351.000	Alava .....	97.500	Alava .....	1.200	Alava .....	31.500
Albacete .....	1.500.000	Albacete .....	1.200.000	Albacete .....	82.000	Albacete .....	130.000
Alicante .....	287.000	Alicante .....	603.200	Alicante .....	28	Alicante .....	53.500
Almería .....	325.000	Almería .....	603.000	Almería .....	22.400	Almería .....	23.000
Ávila .....	520.000	Ávila .....	210.000	Ávila .....	150.000	Ávila .....	17.000
Badajoz .....	1.440.000	Badajoz .....	1.485.800	Badajoz .....	62.700	Badajoz .....	819.000
Baleares .....	515.000	Baleares .....	150.000	Baleares .....	—	Baleares .....	115.000
Barcelona .....	500.600	Barcelona .....	300.000	Barcelona .....	40.300	Barcelona .....	90.000
Burgos .....	1.700.000	Burgos .....	400.000	Burgos .....	60.000	Burgos .....	190.000
Cáceres .....	1.363.300	Cáceres .....	526.200	Cáceres .....	136.100	Cáceres .....	398.000
Cádiz .....	600.000	Cádiz .....	90.000	Cádiz .....	200	Cádiz .....	85.000
Castellón .....	334.500	Castellón .....	106.500	Castellón .....	1.000	Castellón .....	16.925
Ciudad R. ....	800.500	Ciudad R. ....	1.060.000	Ciudad R. ....	10.000	Ciudad R. ....	29.000
Córdoba .....	959.600	Córdoba .....	714.200	Córdoba .....	3.300	Córdoba .....	132
Coruña .....	342.576	Coruña .....	5.159	Coruña .....	216.840	Coruña .....	5.128
Cuenca .....	1.898.400	Cuenca .....	1.044.720	Cuenca .....	119.230	Cuenca .....	377.345
Gerona .....	350.000	Gerona .....	56.000	Gerona .....	30.000	Gerona .....	160.000
Granada .....	1.675.000	Granada .....	680.000	Granada .....	34.900	Granada .....	29.000
Guadalajara ..	510.000	Guadalajara ..	180.000	Guadalajara ..	30.000	Guadalajara ..	125.000
Guipúzcoa .....	61.500	Guipúzcoa .....	—	Guipúzcoa .....	—	Guipúzcoa .....	—
Huelva .....	294.200	Huelva .....	125.400	Huelva .....	2.700	Huelva .....	234.000
Huesca .....	1.300.132	Huesca .....	305.710	Huesca .....	24.225	Huesca .....	122.154
Jaén .....	1.076.000	Jaén .....	1.040.000	Jaén .....	17.500	Jaén .....	16.625
Las Palmas .....	59.000	Las Palmas .....	38.000	Las Palmas .....	4.000	Las Palmas .....	500
León .....	1.100.000	León .....	350.000	León .....	850.000	León .....	75.000
Lérida .....	1.370.000	Lérida .....	660.000	Lérida .....	46.000	Lérida .....	167.000
Logroño .....	530.000	Logroño .....	412.000	Logroño .....	21.000	Logroño .....	56.000
Lugo .....	242.531	Lugo .....	32.205	Lugo .....	1.041.806	Lugo .....	16.280
Madrid .....	558.000	Madrid .....	540.000	Madrid .....	86.000	Madrid .....	99.000
Málaga .....	570.000	Málaga .....	354.000	Málaga .....	800	Málaga .....	24.000
Murcia .....	1.237.000	Murcia .....	1.256.000	Murcia .....	3.600	Murcia .....	327.500
Navarra .....	1.031.000	Navarra .....	307.100	Navarra .....	12.250	Navarra .....	185.000
Orense .....	6.400	Orense .....	3.325	Orense .....	687.780	Orense .....	—
Oviedo .....	119.480	Oviedo .....	6.750	Oviedo .....	57.980	Oviedo .....	495
Palencia .....	1.100.000	Palencia .....	570.000	Palencia .....	110.000	Palencia .....	300.000
Pontevedra .....	29.196	Pontevedra .....	1.014	Pontevedra .....	176.122	Pontevedra .....	1.874
Salamanca .....	1.320.500	Salamanca .....	456.000	Salamanca .....	346.200	Salamanca .....	159.500
S. <sup>a</sup> Cruz T. ....	43.760	S. <sup>a</sup> Cruz T. ....	36.540	S. <sup>a</sup> Cruz T. ....	1.176	S. <sup>a</sup> Cruz T. ....	—
Santander .....	46.200	Santander .....	3.350	Santander .....	4.180	Santander .....	612
Segovia .....	1.450.000	Segovia .....	1.000.000	Segovia .....	223.000	Segovia .....	35.000
Sevilla .....	1.087.432	Sevilla .....	599.900	Sevilla .....	8.000	Sevilla .....	331.500
Soria .....	750.000	Soria .....	300.000	Soria .....	80.000	Soria .....	150.000
Tarragona .....	437.700	Tarragona .....	516.100	Tarragona .....	6.800	Tarragona .....	53.400
Teruel .....	625.000	Teruel .....	305.000	Teruel .....	190.000	Teruel .....	78.000
Toledo .....	1.379.050	Toledo .....	1.578.000	Toledo .....	64.000	Toledo .....	275.000
Valencia .....	450.000	Valencia .....	205.000	Valencia .....	5.500	Valencia .....	40.500
Valladolid .....	1.500.000	Valladolid .....	950.000	Valladolid .....	21.000	Valladolid .....	416.000
Vizcaya .....	120.000	Vizcaya .....	—	Vizcaya .....	—	Vizcaya .....	—
Zamora .....	1.020.000	Zamora .....	450.000	Zamora .....	435.000	Zamora .....	56.000
Zaragoza .....	1.593.250	Zaragoza .....	687.150	Zaragoza .....	56.440	Zaragoza .....	150.360
<b>TOTAL .....</b>	<b>38.479.807</b>	<b>TOTAL .....</b>	<b>22.600.823</b>	<b>TOTAL .....</b>	<b>5.583.257</b>	<b>TOTAL .....</b>	<b>6.065.330</b>

**Cuadro comparativo de la producción probable de trigo en 1933 con la obtenida en 1932**

REGIONES	PRODUCCIÓN DE TRIGO EN	
	1933 probable) Q. M.	1932 Q. M.
Andalucía .....	6.587.232	10.183.054
Castilla la Vieja .....	7.020.000	8.727.760
Castilla la Nueva .....	5.145.950	8.723.925
Aragón .....	3.518.382	4.161.660
Levante .....	3.808.500	3.677.013
Leonesa .....	3.440.500	3.769.236
Cataluña y Baleares .....	3.173.300	3.424.179
Extremadura .....	2.803.300	3.287.879
Rioja y Navarra .....	1.561.000	2.398.778
Galicia .....	620.703	854.872
Vascongadas .....	532.500	612.635
Canarias .....	102.760	153.211
Asturias y Santander .....	165.680	159.349
TOTALES .....	38.479.807	50.133.551

**Cuadro comparativo de la producción probable de cebada en 1933 con la obtenida en 1932**

REGIONES	PRODUCCIÓN DE CEBADA EN	
	1933 (probable) Q. M.	1932 Q. M.
Andalucía .....	4.206.500	5.976.900
Castilla la Vieja .....	3.430.000	4.287.395
Castilla la Nueva .....	4.402.720	6.877.976
Aragón .....	1.297.860	1.537.182
Levante .....	3.370.700	3.629.466
Leonesa .....	1.256.000	1.206.171
Cataluña y Baleares .....	1.682.100	1.862.329
Extremadura .....	2.012.000	2.327.210
Rioja y Navarra .....	719.100	876.931
Galicia .....	41.703	62.388
Vascongadas .....	97.500	115.910
Canarias .....	74.540	93.587
Asturias y Santander .....	10.100	9.529
TOTALES .....	22.600.823	28.862.974

**Cuadro comparativo de la producción probable de centeno en 1933 con la obtenida en 1932**

REGIONES	PRODUCCIÓN DE CENTENO EN	
	1933 (probable) - Q. M.	1932 Q. M.
Andalucía .....	89.800	94.676
Castilla la Vieja .....	644.000	724.130
Castilla la Nueva .....	309.230	413.414
Aragón .....	270.665	320.137
Levante .....	92.128	95.257
Leonesa .....	1.631.200	1.747.907
Cataluña y Baleares .....	123.100	120.529
Extremadura .....	198.800	190.790
Rioja y Navarra .....	33.250	35.698
Galicia .....	2.122.548	2.769.253
Vascongadas .....	1.200	1.522
Canarias .....	5.176	4.577
Asturias y Santander .....	62.160	62.262
<b>TOTALES</b> .....	<b>5.583.257</b>	<b>6.580.152</b>

**Cuadro comparativo de la producción probable de avena en 1933 con la obtenida en 1932**

REGIONES	PRODUCCIÓN DE AVENA EN	
	1933 (probable) Q. M.	1932 Q. M.
Andalucía .....	743.257	1.397.239
Castilla la Vieja .....	1.108.000	1.295.032
Castilla la Nueva .....	905.345	1.712.209
Aragón .....	314	414.559
Levante .....	567.925	497.124
Leonesa .....	290.500	330.975
Cataluña y Baleares .....	585.400	758.351
Extremadura .....	1.217.000	1.467.194
Rioja y Navarra .....	241.000	354.681
Galicia .....	23.282	33.343
Vascongadas .....	31.500	42.464
Canarias .....	500	475
Asturias y Santander .....	1.107	1.070
<b>TOTALES</b> .....	<b>6.065.330</b>	<b>8.304.716</b>

**Cuadro comparativo de la producción probable de trigo por regiones en 1933 con las medias del último decenio**

REGIONES	PRODUCCIÓN	
	1933 (probable) Q. M.	Media del decenio Q. M.
Andalucía .....	6.587.232	7.681.059
Castilla la Vieja .....	7.020.000	7.050.937
Castilla la Nueva .....	5.145.950	6.323.286
Aragón .....	3.518.382	3.369.446
Levante .....	3.808.500	3.453.248
Leonesa .....	3.440.500	3.212.891
Cataluña y Baleares .....	3.173.300	2.955.094
Extremadura .....	2.803.300	2.728.188
Rioja y Navarra .....	1.561.000	1.808.374
Galicia .....	620.703	606.098
Vascongadas .....	532.500	561.563
Canarias .....	102.760	199.782
Asturias y Santander .....	165.680	195.868
<b>TOTALES .....</b>	<b>38.479.807</b>	<b>40.145.834</b>

**Cuadro comparativo de la producción probable de trigo por regiones en 1933 con las medias del decenio 1922-31**

REGIONES	PRODUCCIÓN	
	1933 (probable) Q. M.	Media del decenio 1922-31 Q. M.
Andalucía .....	6.587.232	7.266.896
Castilla la Vieja .....	7.020.000	6.819.987
Castilla la Nueva .....	5.145.950	5.895.556
Aragón .....	3.518.382	3.307.044
Levante .....	3.808.500	3.368.778
Leonesa .....	3.440.500	3.134.494
Cataluña y Baleares .....	3.173.300	2.898.358
Extremadura .....	2.803.300	2.564.723
Rioja y Navarra .....	1.561.000	1.731.597
Galicia .....	620.703	587.740
Vascongadas .....	532.500	552.839
Canarias .....	102.760	215.289
Asturias y Santander .....	165.680	203.723
<b>TOTALES .....</b>	<b>38.479.807</b>	<b>38.547.024</b>



## Producciones de trigo, centeno y avena obtenidas en el último decenio y probables en 1933

AÑOS	TRIGO	CEBADA	CENTENO	AVENA
	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.
1923 .....	42.758.890	24.355.078	7.131.554	5.869.091
1924 .....	33.142.960	18.223.608	6.675.759	4.379.165
1925 .....	44.250.710	21.538.630	7.589.947	6.305.839
1926 .....	39.893.245	20.963.680	5.970.438	5.470.456
1927 .....	39.415.180	20.078.833	6.735.156	5.692.292
1928 .....	33.377.556	17.797.056	4.165.245	5.168.727
1929 .....	41.979.072	21.193.315	5.825.849	6.649.655
1930 .....	39.925.575	22.626.668	5.472.267	7.256.797
1931 .....	36.585.330	19.752.983	5.360.293	6.048.452
1932 .....	50.133.551	28.862.974	6.580.152	8.304.716
Media del decenio 1923-32 .....	40.146.710	21.539.282	6.150.666	6.114.519
Probable de 1933 .....	38.479.807	22.600.823	5.583.257	6.065.330
Números índices del año 1933 (100 = media del decenio 1923-32) .....	95,35	104,93	90,77	73,03
Núms. índices del año 1933 (100 = al de 1932) .....	76,75	78,30	84,85	99,19

Las cifras que se dan en este avance, como cosecha probable para el 1933, u otras semejantes, han servido a elementos siempre en espera de capciosas posibilidades, para armar un tinglado sobre el que maniobran dirigiendo sus tiros hacia el logro de nuevas importaciones.

Ellos dicen: Los 38 millones y medio de quintales métricos en que se calcula la producción probable de trigos en 1933, no bastan para cubrir las necesidades del país abasteciendo el consumo y la siembra; se precisa importar.

La especie, consciente o inconscientemente, encuentra eco en los que tienen intereses comunes con los dirigentes de la maniobra y lo que es más lamentable en algunos periódicos, que hasta pretenden razonar su falsa posición.

Sin tener en cuenta más que esos 38 millones y medio de quintales métricos, claro es que habría que importar lo necesario hasta completar la cifra de 40 millones de quintales métricos en que los técnicos calculan las necesidades españolas de este cereal.

Pero la maniobra está en que capciosamente esos elementos olvidaron que de la cosecha de 1932 venimos arrastrando un sobrante que pesa sobre el mercado cerealista causando el desastre económico de que tanto se lamentan, con razón, los labradores.

Ese sobrante, que sin incurrir en exageración puede calcularse en 9 millones de quintales métricos, hay que añadirlo a esos 38 millones y medio de la probable cosecha corta, y con ello veremos que lejos de hacerse necesaria la importación, aún sobran, tras de cubrir las necesidades del consumo y siembra, siete millones y medio.

Urge, pues, que se salga al paso de esas turbias maniobras tantas veces

repetidas con éxito, en gracia al poco amparo que se presta a los intereses agrícolas.

Si esos manejos prosperan se consumará la total ruina de nuestros cerealistas, que de la mediana cosecha próxima pueden esperar sólo una mejor defensa de precios.

---

## LA CONFERENCIA DEL AZÚCAR

CUANDO SE SEÑALAN LOS PUNTOS CONCRETOS A REFERIRSE EN LA CONFERENCIA—SOLICITADOS EN UN PRINCIPIO POR NOSOTROS—ES, CUANDO SE COMIENZA UNA LABOR, QUE PUEDE SER EFICAZ

El día 30 de Junio, el Ministro de Agricultura convocó una llamada Conferencia del Azúcar, que había de celebrarse en Madrid el día 10 de Julio.

Por ser tema de extraordinario interés para nuestra región, se reunieron las entidades agrícolas de Zaragoza, dispuestas a fijar su criterio ante el problema; mas examinada la convocatoria, y encontrando imprecisa la consulta que la inspiraba, ya que en ella no se señalaban puntos concretos, sino una amplitud de objeto desorientadora, se dirigieron telegráficamente al Ministro en los siguientes términos: Reunidas representaciones Unión Remolacheros, Asociación de Labradores, Sindicato Central, Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas y Asociación de Cultivadores Directos de la Tierra, para cambiar impresiones sobre anunciada Conferencia del Azúcar, acuerdan suplicar a V. E. se digne señalar puntos objeto información para concretar posición región aragonesa ante problema general; misión imposible de realizar desconociendo antecedentes solicitamos y rogándole rápida respuesta por apremio de tiempo. Representación entidades saludale atentamente.—*Bernad.*

No recibieron las entidades contestación alguna del Ministro, y ante la inmediata celebración de la Conferencia, acordaron presentar a ella un razonado escrito en el que sintetizaron su posición con las siguientes consideraciones:

Se trata, en definitiva, de un paso más en la pugna que algunas

regiones vienen sosteniendo con la producción azucarera de nuestra región y por la que procuran llegar a la limitación del cultivo en Aragón—y conste que al referirnos a Aragón, hacemos extensiva nuestra referencia a Navarra y Rioja—y al desplazamiento de la industria azucarera hacia otras regiones.

Si esos propósitos cristalizan en la realidad, la perturbación que se causará en la marcha normal de la economía de esas regiones es incalculable. No puede olvidarse que desde la implantación—hace aproximadamente treinta y siete años—del cultivo de la Remolacha y de la industria azucarera, Aragón, Rioja y Navarra introdujeron, cuando la novedad era incertidumbre y no provecho, el cultivo de la raíz azucarera, que arraigó con tal pujanza que bien puede decirse que esas regiones nacionalizaron, por decirlo así, la producción remolachero-azucarera en España, creando una riqueza que ya en 1908, la Memoria oficial de aduanas valuaba en 1.680.000 pesetas y cuyo incremento, hasta la fecha, no puede nadie desconocer, llegando a proporcionar al mercado azucarero español el 70 por 100 de su volumen total.

Es decir, que esas regiones asentaron su economía predominante sobre esa producción, realizando un sacrificio que sería injusto e inhumano desconocer supeditándolo al beneficio de intereses que si son dignos también de tenerse en cuenta, pueden ser defendidos sin amenazar lastimosamente la riqueza básica de tres regiones que casi únicamente por su propio esfuerzo se ven en peligro de ser heridas por aspiraciones de otras regiones que se lucrarían de lo que las indicadas lograron por su esfuerzo y su dinero.

Por otra parte, el punto de vista contrario lo sustentan principalmente zonas que recientemente han sido transformadas en cultivo de regadío y las andaluzas; pues bien, el criterio imparcial del Gobierno puede ver cómo no existe el problema más que en apariencia.

Respecto a las nuevas zonas de regadío, además de que su suelo,

---

*Semillas de alfalfa, trébol, remolacha azucarera y forrajera.—La mejor calidad y procedencia.*  
*En la Asociación de Labradores de Zaragoza. Coso, 104.*

clima y agua permiten otros cultivos distintos de la raíz azucarada, como el tabaco, el algodón, el maíz, etcétera..., no tienen aún encauzada su economía sobre la base del cultivo de la remolacha, y, por tanto, no puede decirse sufran perjuicio sensible, si en vez de orientarla hacia la producción de ésta la llevan hacia los cultivos antes indicados, y esto mismo puede decirse de las tierras andaluzas que también se muestran parte en esta pugna de intereses, ya que en ellas el tabaco y el algodón pueden ser fuente de producción de tanto valer en su desenvolvimiento económico, como pueda serlo la remolacha azucarera.

Lo que pasa es que el arancel impide la ampliación franca del cultivo algodonero, ya que hay una región que tiene interés en que se siga importando, pues en la actualidad, indudablemente, la obtención de dicho producto en nuestro país sería más costosa que lo es en el de origen, del cual se trae sin transformar industrialmente, para así dejar a los fabricantes de esa región un nuevo margen de beneficio en las operaciones de transformación.

Además, la Arrendataria de Tabacos muestra interés en favorecer intereses no nacionales, bien sea por compromisos suyos contraídos con productores extranjeros (lo cual, si es así, no debe permitirse) o bien porque al concertar el Poder público negociaciones comerciales con otros países, impone a dicha Compañía la compra de tabacos a los mismos en compensación a la venta que nosotros les hacemos de productos nacionales. Sea de ello lo que quiera, este extremo es de la exclusiva competencia del Gobierno.

**CAFÉS DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA**



**Exigid los CAFES**

**DEL BRASIL**

**Son los más finos y aromáticos**

**Casas Brasil BRACAFE**

En resumen, creemos que por su magnitud, por los años de esfuerzo y laboriosidad que representan, y aun por su antigüedad, los intereses de las regiones aragonesa, navarra y riojana en el problema que se debate deben obtener el respeto a que les hace acreedores el mérito innegable de haber nacionalizado el azúcar. Las demás regiones que con ella debaten acerca de esa producción pueden equipararse en méritos, nacionalizando la producción del algodón y del tabaco.

Por todo ello, tienen los abajo firmantes, con la representación que ostentan, el honor de elevar a su consideración el presente informe, en el cual, teniendo en cuenta la imprecisión de la consulta, han procurado precisar su opinión respecto al problema, haciendo resaltar los daños que, según la solución que para el mismo se adopte, puede causarse, no sólo a los intereses que ellos representan, sino de un modo general a los nacionales, considerados desde el punto de vista agrícola.

Firman: *Asociación de Labradores de Zaragoza, Sindicato Central, Unión de Remolacheros y Asociación de Propietarios.*

No suficientemente satisfechas con el escrito que antecede, las entidades agrícolas decidieron tomar parte en la información oral solicitada por el Ministro, destacando a la Conferencia del Azúcar significados elementos que las representaron.

Por la Asociación de Labradores, asistieron a la Conferencia del Azúcar, tomando activa parte en sus discusiones, el Presidente de la entidad D. Francisco Bernad Partagás y el Vocal de la Junta de Gobierno de la misma D. Tomás Quintín.

Por falta de concreción en la convocatoria, falta de que se lamentaron, sin ser escuchadas, nuestras entidades, la Conferencia del Azúcar fracasó, sintiéndose el propio Ministro defraudado.

Sin orientación, ni puntos concretos que discutir, en la Conferencia sólo hubo pugna de intereses, cosa natural al no ser atendidas las prevenciones que se hicieron.

Se ha visto la necesidad de rectificar el procedimiento, aceptando la sugestión presentada por las entidades agrícolas zaragozanas, y, en su consecuencia, el Ministro de Agricultura anuncia para el próximo día 10 de Agosto otra reunión de la Conferencia del Azúcar;

pero ésta ya orientada por ponencias que dictaminen serenamente sobre los extremos del siguiente cuestionario:

*Ponencia de Agricultura*

1.º Capacidad de consumo de Azúcar en nuestra población nacional.

2.º Superficie de cultivo para su satisfacción y para formar un stock de previsión y reserva.

3.º Superficie en condiciones de dedicarse al cultivo de la remolacha.

4.º Relación entre la superficie del cultivo y el peso de la raíz lograda en ella.

5.º Coste aproximado del cultivo por hectárea.

6.º Método a seguir para fijar el precio de la raíz sacarina.

7.º Qué planta puede sustituir a la remolacha en las tierras que hoy se dedican al cultivo de ésta.

8.º Medios que el Estado puede poner en práctica para lograr el cultivo remunerador y sustitutivo de la remolacha.

9.º Existiendo de hecho la contingenciación, ¿debe ésta quedar al arbitrio selectivo de los industriales, o debe ser regulada e intervenida por el Estado?

10. Conveniencia de la adecuada organización de los cultivos, conforme a alternativas razonadas y obligatorias, según las características de cada zona.

11. Censo aproximado de la población obrera que se ocupa en el cultivo de la remolacha.

Además de esta ponencia de agricultura, existen otras ponencias industrial, obrera y de distribuidores a consumidores con sus correspondientes cuestionarios.

De esta forma ya puede confiarse en la eficacia de la Conferencia. Las entidades agrícolas se preparan con entusiasmo, conociendo los puntos concretos de su labor, a realizarla con el celo y competencia que les caracteriza en la defensa de los intereses que se les encomendaron.

Por esto debió comenzarse.

# ¡LABRADOR!

Ya nos encontramos nuevamente ante la época de siembra de cereales y, como siempre, frente a la necesidad de dar a la tierra el abono más perfecto posible, que fuerce la producción en su grado máximo.

Recordarás nuestra propaganda del año pasado por estos mismos tiempos, en que recomendamos emplearas el ABONO COMPUESTO marca "D", que sin gravar tu bolsillo con marcada diferencia sobre el precio del Superfosfato, lograras sacar mayor provecho en tus cultivos.

Y nos cabe preguntar: el que el pasado año probó dicho ABONO COMPUESTO, ¿ha sabido estudiar su resultado y calcular el mayor rendimiento?

Si así ha sido, no cabe ninguna otra recomendación; seguirá empleándolo y cantará sus excelencias. Pero nos asalta el temor que debido a la mala cosecha lograda en trigos, por circunstancias que no es ahora el momento de estudiar, el labrador se ha descorazonado (y no sin razón), y no ha tenido ni interés en deducir provechosas enseñanzas para lo sucesivo, precisamente cuando mejor podía sacarlas, pues en malos años de cosecha es cuando se ve mejor la necesidad de un ABONO COMPLETO, ya que con él la planta resiste mucho más las circunstancias desfavorables a su normal vegetación, y puede luchar con mayores bríos contra la adversidad, utilizando esa mayor resistencia que le proporciona su mejor alimentación, logrando para el labrador una mediana cosecha.

Y si, contrariamente a lo que presumimos, ha habido quienes supieron comparar la cosecha lograda en terrenos abonados con ABONO COMPUESTO "D" y otros solamente abonados con Superfos-

---

*Sulfato de Cobre, 98/99 de riqueza.*

*A 0'90 ptas. kilo. Por 100 kilos, a 0'88 ptas. kilo.*

*En la Asociación de Labradores de Zaragoza. Coso, 104.*

fato (no hablemos ya de los que ni Superfosfato han empleado, pues entonces la cosecha ha sido NULA COMPLETAMENTE), deben predicar, y a ellos nos dirigimos con ruego de que así lo hagan, las excelencias del ABONO COMPUESTO MARCA "D", y divulgar entre sus amigos y conocidos la conveniencia de su empleo, como medio de asegurar una mejor cosecha en todo momento, y manera de disponer de mejores armas con que luchar contra las circunstancias desfavorables a sus intereses.

¡LABRADOR!... EMPLEA EL ABONO COMPUESTO MARCA "D".

—ooo—

## EL ESTATUTO DEL VINO CONVERTIDO EN LEY

### EL INSTITUTO NACIONAL DEL VINO

Las Cortes han elevado a rango de Ley el Decreto de 8 de Septiembre de 1932, por el cual se aprobó el Estatuto deoominado del Vino. También han corrido la misma suerte, el Decreto por el que se creó el Instituto Nacional del Vino y aquellos otros que fijaron las normas de funcionamiento del referido Instituto y de la organización corporativa de los intereses vinícola-alcoholeros.

Es de desear que con esta nueva modalidad del precepto legislativo, aumente su eficacia y de una vez sepamos lo que producimos en España, y si existe, como se ha dicho muchas veces, un verdadero equilibrio entre lo producido y las necesidades del consumo, equilibrio sólo perturbado por el fraude en la fabricación de vinos artificiales.

Es de temer, sin embargo, que si no se procura crear un órgano adecuado para hacer cumplir el Estatuto, los preceptos de éste re-

---

*Semillas de alfalfa, trébol, remolacha azucarera y forrajera. La mejor calidad y procedencia. En la Asociación de Labradores de Zaragoza. Coso. 104.*



sulten completamente ineficaces y se incumplan casi totalmente, como sucedió con la Ley de Vinos de 1926.

El Estatuto ha sufrido algunas, aunque no muchas, modificaciones, que vamos a sintetizar.

A los cosecheros y detallistas, se les releva de la obligación de llevar la cuenta corriente de sus productos.

Los cosecheros sólo están obligados a conservar la copia de la declaración presentada en el Ayuntamiento y las matrices o copias de las facturas o documentos que expidan y la diferencia de las cantidades consignadas en dichos documentos deberá ser igual a las existencias en la bodega. En realidad, con esto, queda suficientemente garantizado el cumplimiento del Estatuto, pues no debiendo recibir los cosecheros cantidades de caldos distintos de los de su cosecha, siempre existirá una partida de cargo única y las datas que representen las diferentes salidas a que se refieran las matrices de facturas que obran en su poder.

Los detallistas habrán de conservar las facturas de los productos que reciban, y las rotulaciones de los envases, habrán de hallarse de acuerdo con los datos contenidos en las facturas, para así prevenir que en esos establecimientos se pueda alargar los vinos recibidos, por adición de agua.

Se ha evitado la confusión a que se prestaba la frase del art. 31, "zona de producción o crianza", que ha sido sustituida por la de "zona de producción y crianza", con lo que se desvanece la duda de que un vino pudiera adquirir la denominación de origen, aun no siendo natural de la región vinícola, siempre que hubiese sido criado en ella.

Se declaran libres de las limitaciones del apartado e) del art. 65 del Estatuto, a los vinos gallegos.

En la Ley que comentamos se fijan los medios económicos para el sostenimiento del Instituto Nacional del Vino y organizaciones nacionales vitivinícolas. Dichos medios consistirán en un céntimo por

---

*Sulfato de Cobre, 98/99 de riqueza.*

*A 0'90 ptas. kilo. Por 100 kilos, a 0'88 ptas. kilo.*

*En la Asociación de Labradores de Zaragoza. Coso, 104*



litro de alcohol que se produzca de las distintas clases, y que se devengará al salir el alcohol de la fábrica que lo ha producido. Lógicamente, los productos para los gastos de cada organización debían satisfacerlos los industriales que la integran; pero es que, además, no se determina en la disposición, en qué momento ha de percibirse el arbitrio, si al fabricarse o al rectificarse el alcohol.

Hay otro problema que el Poder público vuelve a tomar en consideración, dentro del orden vitivinícola, y es el relativo a la supresión de los arbitrios municipales que gravan el vino.

Se ha nombrado una Comisión de técnicos y funcionarios, encargados de redactar y someter a la aprobación del Gobierno, el proyecto de supresión de los impuestos municipales y provinciales que gravan la entrada, circulación y consumo de los vinos corrientes, cosa cuyo estudio ya dispuso el Decreto de 8 de Septiembre de 1932.

El asunto no carece de dificultades, ya que los Ayuntamientos nutren sus arcas principalmente por los ingresos que obtienen con gravámenes que imponen a los vinos, ya que además del arbitrio sobre bebidas, que puede elevarse hasta 10 pesetas el hectolitro, tienen, en su mayoría, establecido el derecho o tasa por inspección sanitaria, que a veces se eleva a otras 10 pesetas el hectolitro.

Por ello, fácilmente se comprenderá las dificultades que la Comisión que se nombre ha de hallar para sustituir esos ingresos reales y efectivos que actualmente perciben, derivados del vino, los Ayuntamientos, y es que la prohibición o supresión de esos impuestos tiene que ser absoluta, para que bajo pretexto ni excusa alguna, pueda alcanzar ningún gravamen municipal a los vinos.

En el proyecto, se dice que la Comisión estudiará cuantos impuestos y exacciones con respecto al régimen de vinos, hayan de perdurar, establecerse o suprimirse, de lo que se deduce, que la supresión del impuesto municipal será radical, pero no por ello la producción del vino quedará en absoluto exenta de tributar al Estado.

---

*Semillas de alfalfa, trébol, remolacha azucarera y forrajera.—La mejor calidad y procedencia.  
En la Asociación de Labradores de Zaragoza. Coso, 104.*

Sería una solución equitativa que el Estado perciba sobre el vino, el mismo arbitrio que el Estatuto autorizaba a cobrar a los Ayuntamientos, en tu tipo mínimo de 5 ptas. por hectolitro, y extender este régimen tributario a todas las provincias, sean o no de régimen común, con lo cual se tendrá la seguridad, de que los vinos de una región están sometidos a las mismas condiciones tributarias que los de las otras, y desaparecerán las aduanas interiores que con el régimen de exacciones municipales diferentes, resultaba de hecho establecido.

De desear es, que la Comisión que resulte formada acierte en su cometido.

—ooo—

## El ahorro según opinión de diversos Jefes de Estado

*Polonia.—Polonia, donde el período de ruina causado por la guerra duró dos años más que en las demás naciones europeas y quien tenía que reconstruir su vida económica sin el más mínimo de sus antiguos recursos y formar al mismo tiempo desde un principio de su propio patrimonio, ha reconocido la gran importancia del prudente y oportuno ahorro.*

*En períodos semejantes a los de la crisis actual, que pone a dura prueba a todas las naciones del mundo, el ahorro bien reconocido es una advertencia y un deber importante. Los fondos acumulados en las Cajas de Ahorros y los depósitos de ahorro, no sólo prueban el desarrollo de la idea económica y la confianza social en la moneda, sino que obran también como un acumulador de energías que, ayudando a soportar con constancia la desfavorable coyuntura, facilitará el restablecimiento de las fuerzas económicas en un nuevo y completo desarrollo.*

ALEKSANDER PRYSTOR

Presidente del Consejo de Ministros

*Suecia.—Ahorrar no es hoy en día nuestro menor deber. Uno de los factores que me han permitido testificar varias veces, en estos agitados tiempos, la solidez de la situación financiera de nuestro*

*país, se debe al hecho de que las generaciones pasadas practicaron el ahorro, poniendo así las bases de la fuerte posición que gozamos, a pesar de todo. Cada una de las numerosas libretas de ahorro emitidas por nuestras Cajas de Ahorros de toda clase, no representa en general una gran suma; pero reunidas todas ellas, forman un capital tan elevado que sus propietarios podrían cargarse con todas las deudas del Estado y con las de todos los Municipios.*

*Vuestro deber hacia vosotros mismos, hacia vuestro porvenir, hacia vuestra familia y hacia vuestro vecino, os incita a ahorrar, y, haciéndolo así, a cumplir con esta cualidad de buen ciudadano que uno de mis predecesores, Fredrik Thorsson, la formuló de este modo: "Quien en la flor de la edad ahorra algo para la vejez, es un ciudadano de primera clase".*

FÉLIX HAMRIM

*Presidente del Consejo de Ministros*

---

## LA CONFERENCIA ECONÓMICA DE LONDRES

### Los problemas agrícolas sometidos a su estudio

La Conferencia Económica Mundial, reunida en Londres, con mejor deseo que acierto, tiene, o tenía, mejor dicho, como misión, el reponer el equilibrio de la Economía del mundo, ya que han sido muy pocas las naciones que no han tenido intervención en ella.

Convocada con una amplitud de objeto que hizo a algunas Revistas económicas aplicarle la frase, que si vulgar, no menos adecuada al caso, de que "el que mucho abarca, poco aprieta", ha ido en sus deliberaciones dando una serie de rodeos al problema de la reconstitución económica, sin entrar en el fondo del asunto, ni plantear siquiera lógicamente las cuestiones a resolver.

Se ha pretendido liquidar los desórdenes económicos parciales con fórmulas de aplicación general, inaplicables para unos o para otros, según las condiciones en que se redacta la propuesta, sin contar con que es absurdo suponer que cuando todas las Economías se hun-

den, puede llegarse al altruismo de renunciar a los últimos medios de defensa de que se dispone, en favor de los demás.

La pugna planteada por la intransigente posición adoptada por los Estados Unidos, que ha suscitado en Francia una actitud lógica, ha dejado sin resolver las cuestiones monetarias, y en gran parte los problemas arancelarios.

Mas se vió si podían ser estudiadas con provecho, algunas otras cuestiones, como la producción del trigo, regulación de la producción y venta, tregua aduanera, etc., y se convino deliberar sobre ellas.

### *El problema del trigo*

Nada extraña que la discusión sobre este tema haya sido interesante. Gran parte de los países que asisten a la Conferencia, estaban interesados en la resolución de los dos problemas concretos de la reducción de la producción y de la normalización de los precios del cereal panificable. Se intenta ir a una reglamentación de la producción y de la exportación. Asisten los cuatro grandes países productores del mundo: Argentina, Australia, Canadá y Estados Unidos. La acción internacional había de producirse sobre estas cuestiones:

- a) Limitación de la producción y en lo posible de las exportaciones.
- b) Liquidación de los "stoks" actuales.
- c) Mantenimiento de un margen razonable de importaciones en los países europeos. Parece ser que dichos países, que representan los cinco sextos de la producción mundial, pueden ofrecer un programa de realizaciones inmediatas y sobre todo prácticas.

De las discusiones se desprende que el agotamiento del stok mundial cerealista sólo puede verificarse mediante acuerdos internacionales que partieran de la reducción del número de áreas de cultivo.

Se ha propuesto que todo esfuerzo por la reducción de su oferta, de los países exportadores, sea seguido de un aumento de demanda de los países importadores, que es lo contrario de lo que hasta ahora ocurría, ya que por cada baja de precio sobrevenía una elevación de las barreras aduaneras.

Una reducción de un 2 a un 4 por ciento en las áreas de cultivo

contendría la caída de precios, restableciendo el equilibrio, y si los países exportadores redujeran en un 10 por 100 su producción triguera, no habría superproducción.

Se ha dibujado otra tendencia, la de la contingentación de las exportaciones, de acuerdo con la marcha de la producción en cada Estado, si bien habría entonces que procurar que los precios no montaran con exceso.

La delegación australiana ha presentado una de las facetas más destacadas del problema. Hay, dice, que intentar el desarrollo del poder de compra, antes que entregarse a la política de restringir la producción. Si los países industriales de Europa prosiguen acentuando su progreso agrario, a la vez que el industrial, el problema del trigo no se resolverá nunca. Y ha señalado un dato preciso: Francia en 1930 ha pasado en su trigo nacional de la cifra del 97 % al 100 por 100. Alemania en este mismo período, del 55 al 97.

Y es que, es claro, en el mundo hay dos grandes núcleos industriales y agrícolas, Europa y América; para su posible normal convivencia, necesita la Europa industrial, un intercambio que supla la falta de unidad y cooperación de que goza la industria norteamericana, y por ello, cuando el bloque agrario centro-europeo pide trato de favor en Europa, no pide privilegio, sino igualdad de posibilidades para compensar la falta de cooperación entre los Estados divididos de Europa frente a los Estados Unidos, de honda federación, de América.

#### *La proposición de la tregua aduanera*

Al comenzar la Conferencia se habían adherido a la tregua 49 países, representando el 85 % del comercio mundial. La tesis que ha prosperado, es la de que hay que suprimir los actuales obstáculos que se oponen a la libre circulación de mercancías. Así, decían los delegados de Uruguay y Alemania: los dos países son exportadores, el uno agrícola, el otro industrial. El delegado alemán apoyó decidido la proposición francesa de que antes precisa ir a la coordinación de la producción y venta, y dijo que en su economía también habían de proteger a los labradores, que integran la capa más estable de la población. A esa tesis opuso la delegación cubana, que no se trata sola-

mente de una cuestión de proteccionismo o librecambismo, sino de reciprocidad.

Inglaterra dijo que no ponía obstáculo a que continuase la cláusula de nación más favorecida; pero en seguida manifestó que no estaba dispuesta a sacrificar sus acuerdos bilaterales por una adhesión sin reserva a esta cláusula. En lo que respecta al problema general, dijo que no se trata solamente de las barreras aduaneras, sino que también se plantea un problema de oferta y demanda.

### *Supresión de las restricciones comerciales y monetarias*

De acuerdo con las conclusiones de la reciente reunión de las potencias agrarias del Oriente europeo, el delegado de Polonia proponía que las restricciones comerciales y monetarias se suprimieran totalmente y lo antes posible.

La Comisión tenía sobre el particular en estudio una proposición más modesta, proponiendo una supresión lenta y gradual tomando como base los porcentajes de 1932.

La proposición oficial distingue entre los acuerdos bilaterales y los multilaterales, y Polonia cree que el porcentaje de 1932 pudiera considerarse como base mínima de los acuerdos multilaterales, pues los bilaterales pudieran ir más lejos.

Los polacos proponían tres años como plazo para eliminar restricciones; pero los belgas exigieron mayor rapidez en la supresión de los contingentes a la importación, si bien concediendo un plazo de adaptación para que las industrias interesadas pudieran ir escalonando su posición, y que esos acuerdos se fueran haciendo firmes por compromisos internacionales de un carácter autónomo entre cierto número de naciones.

### *Política comercial.—Regulación de la producción y venta*

M. Sarraut, por la delegación francesa, dijo que creía que la Comisión lo primero que había de estudiar era la posibilidad de coordinar la producción y la venta. Examinando la posibilidad de acuerdos entre los Gobiernos sobre ciertos productos en los cuales es precisa la intervención, consideraba que si estos acuerdos se realizaran, un alza

rápida de precios habría de producirse; con ella, un crecimiento del poder de compra, un desarrollo de los mercados para la industria y, en consecuencia, nuevas posibilidades de empleo para la mano de obra. Propone que se haga la elección de productos a base de: 1.º Los que afecten al mayor número de productores. 2.º Los que sean más aptos para ser reglamentados internacionalmente. Y propone el estudio sobre los siguientes productos: Trigo, vino, madera, algodón, lana, carbón, cobre y plata. Fueron agregados a la lista el café y el azúcar.

El delegado francés terminó diciendo que era preciso poner fin a la anarquía de la producción, causa principal y causa profunda de la situación actual. Las delegaciones señalan que los esfuerzos debían dirigirse hacia las cuestiones de tarifas, de contingentes, de prohibiciones, de restricciones, etcétera. Pero eso sería atacar a los efectos y no a las causas del mal. Si se llega a establecer los acuerdos entre los productores y a normalizar la vida económica del mundo; si se puede luchar contra los excesos del racionalismo, del "dumping", de la capitalización especulativa, de la competencia de los salarios envilecidos, de las veleidades autárquicas de ciertos países, se llegará a encontrar la vía por donde se llegue a la supresión o a la reducción de las barreras que han creado obstáculos a la circulación internacional de los productos.

Señaladas tendencias tan opuestas y a las que imprime carácter el egoísmo ancestral de algunos de los Estados concurrentes a la Conferencia, es evidente que el resultado no ha podido ser halagüeño.

Esta Conferencia, de la que en Francia se ha dicho que "ha nacido demasiado pronto, o demasiado tarde", no ha producido ningún fruto práctico, y en cambio ha servido para hacer más patente que nunca el divorcio entre los dos Continentes, y la posibilidad de que establecida esta separación, el futuro vea tenderse un puente entre las dos posiciones, por cuya posesión Europa y América entablen una guerra comercial sin precedentés.





## REVISTA DE MERCADOS

### *Impresión agrícola.*

El termómetro está marchando de acuerdo con la estación.

Durante el mes sufrimos los rigores de un sol verdaderamente canicular, que ha facilitado las faenas de recolección de cereales.

Estos últimos días descargaron tormentas sobre algunos términos municipales, causando el granizo daños, aunque no de gran importancia.

A medida que se avanza en la recolección de cereales, se se confirma más y más la impresión de nuestra última reseña de mercados respecto a cuantía de la cosecha.

La calidad del producto es excelente; la riqueza glútea que dan los trigos de este año los avaloran, dando la impresión de que han de ser justamente estimados si el productor sabe defender sus precios.

De vinos seguimos igual; la crisis en el campo de Cariñena, acentuándose a medida que el tiempo transcurre sin dar solución a su problema.

*Trigos.*—Aumenta la oferta de trigos nuevos y a pesar de ello los precios no retroceden, sosteniéndose en general las cotizaciones logradas en los comienzos de Julio y aun animándose con tendencia al alza.

En la plaza, como promedio de cotización de los trigos nuevos tomamos los siguientes precios: fuerza selecto, 52'50; fuerza primera, 51'50; fuerza corriente, 49; huerta superior, 47'50; huerta buenos, 46'50; montes bascos, 45.

De la región, los precios no han sufrido variaciones de importancia.

De Barcelona dicen que, como era de esperar, se ha generalizado

---

*Sulfato de Cobre, 98/99 de riqueza.*

*A 0'90 ptas. kilo. Por 100 kilos, a 0'88 ptas. kilo.*

*En la Asociación de Labradores de Zaragoza. Coso, 104*

la oferta de trigos nuevos, de Cataluña y Castilla en particular. Los fabricantes, en espera de que al intensificarse la trilla ante la aglomeración de ofertas se produzca baja en los precios, se han limitado a comprar lo más necesario para ir trabajando. Se ha operado con trigos nuevos de Extremadura, de 43'25 a 43'50, Cáceres. En trigos añejos de Castilla apenas se opera, ofreciéndose Peñafiel, a 47; Segovia, a 47; Berlanga, a 46'50, todo los cien kilos sobre vagón origen.

De Lérida nos escriben que los últimos precios permiten ya dar idea de la situación del negocio en el orden económico. Las operaciones efectuadas, bastante regulares, han sido hechas sobre la base de 46 a 47 pesetas los 100 kilos, tratándose de trigos corrientes del país. En trigos de fuerza, en su mayoría de Aragón, se ha iniciado el mercado, llegándose a pagar dichas calidades de 51 a 52 pesetas los 100 kilos, en plaza, según clase.

Parece ser que sobre dichas características se regulará el mercado de trigos.

La impresión que nos dan de Valladolid, donde está ya bastante adelantada la siega, no es buena. Los precios, en general, sostenidos, aunque todo depende de la recolección.

*Harinas.*—En el mercado de harinas existe una paralización poco lógica, ya que esta época ha sido siempre de gran actividad en nuestro mercado de este producto. Como los trigos que se están recolectando son de una gran riqueza glútea, es de esperar que la excelente calidad de sus harinas, rompa pronto esa paralización, recobrando la actividad característica de otros años. En la plaza las cotizaciones son: harina extra de fuerza, superior, de 69 a 70 pesetas; de fuerza, corriente, de 68 a 69; de media fuerza, de 64 a 65; y blancas, de 62 a 63 ptas.

En el mercado de Barcelona las harinas se cotizan: harina de fuerza, de 75 a 90 pesetas; ídem extra local, de 69 a 70; ídem corriente local, de 64'50 a 65'50; ídem extra Castilla, de 69 a 71; ídem

---

### *Cebada para pienso.*

*Restos de la partida adquirida para simiente.*

*En la Asociación de Labradores de Zaragoza. Coso, 104.*

Aragón, según clase, de 65 a 70; ídem región, según clase, de 64 a 67 los cien kilos en la plaza.

De Valladolid nos comunican que las harinas selectas se cotizan a 64 pesetas; las extras, de 61 a 62, y las integrales, a 60.

*Salvados.*—Este mercado sigue con su característica flojedad, sin que la gran producción que de ellos realizan las fábricas se compense con una fuerte demanda. Es indudable que en esto tiene una gran influencia la competencia del maíz. En plaza, tercera, 22 los 60 kilos; tercerilla, 17; cabezuela, 12'50 a 13'50; menudillo, 6'50 a 6'75 los 35; salvado ancho, 5'25 los 25; en Castilla, tercerilla, 29 los 100 kilos; cuarta, 22; comidilla, 18; hoja, 21.

En Barcelona: harinilla núm. 3, de 22 a 23; harinilla núm. 4, de 21 a 22; segundas, de 18 a 18'50; terceras, de 14 a 14'50; cuartas, de 13 a 13'50 por saco de 60 kilos, sobre carro.

RESERVADO



PARA LA SOCIEDAD ANÓNIMA

AZAMON

Menudillo, de 13 a 14; salvadillo, de 12 a 12'50; salvado, de 11 a 12. Precio en reales por cuartera de 70 litros.

En Valladolid: Salvados tercerillas, de 30 a 35; cuartas, de 21 a 24; comidillas, a 18; anchos de hoja, de 20 a 22, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

*Cebada.*—Las impresiones que se tienen de la región acusan una menos que regular cosecha de cebada. Las del país se cotizan de 28 a 30 pesetas. En Lérida, de 25 a 26; Barcelona, comarcanas, 25 a 26; Valencia, 28 a 29; Alicante, 23'50 a 24; Mancha, 24 a 25'50; Extremadura, 23'50 a 25; Andalucía, 24 a 26 pesetas.

*Avena.*—El aumento de oferta de avenas nuevas acentúa la tendencia floja de este mercado. Se cotiza: región, 26 a 27, pueblos; 28 a 30, plaza; Lérida, 25 a 26; Barcelona, 30; Valencia, 29; Castilla, 25 a 26; Extremadura, 23'50 a 24'50; Mancha, 24 a 26; Andalucía, 25 a 27.

*Maíz.*—Escasea el producto de la región, cotizándose de 35 a 37 pesetas. Barcelona sostiene el precio sobre 97'75; Lérida, de 34 a 35; Sevilla, país, de 34'50 a 35; Valencia, país, de 36 a 37.

*Vinos.*—La paralización en este mercado es grande, por la calidad del producto, haciéndose alguna operación con clases de la Mancha, cuyos precios no han variado.

Las pocas, casi raras operaciones que se realizan con vinos del país, nos dan el precio de 30 a 40 pesetas alquez de 120 litros de 10 a 13 y medio grados.

*Aceites.*—Vuelve a decaer este mercado, que parecía semanas pasadas experimentar una saludable reacción.

Los precios del tipo de tres grados son de 71 a 72'50 reales los 11'500 kilos.

En el Bajo Aragón, 27'50 finos; 26'50 primeras, 25 segundas, y 23 a 24 corrientes los 15 kilos.

### *Cebada para pienso.*

*Restos de la partida adquirida para simiente.*  
*En la Asociación de Labradores de Zaragoza. Coso, 104*

## OFERTAS Y DEMANDAS

### SECCION GRATUITA PARA LOS SEÑORES SOCIOS

\* Vendo tres carros de varas; cargan dos, tres y cuatro toneladas. Una vaca suiza segundo parto, sobre 10 Julio; también la cambiaría por recrío igual raza. Dirigirse a D. Fulgencio Reniebla, de Monreal de Ariza.

\* Vendo una máquina trilladora del 0, marca Ruston Iberia, motor de 12 caballos, gasolina; trilla de 25 a 30 cahíces de trigo. Razón: Pascual Ausón. Azuara.

\* Vendo árboles frutales de toda clase de vivero. Dirigirse a D. Crisóbal Guerrero. Ricla.

\* Se vende, en Longares, un solar de forma triangular, de 305 metros cuadrados, a 20 metros de la carretera de Zaragoza a Valencia. Dirigirse a D. Joaquín Sancho Sancho, Longares.

\* Vendo un tractor Kretract, de 8 caballos, modelo F, en buen estado. Dirigirse a D. Casimiro Samié. Coso, 18.

\* Vendo dos potras, de uno y dos años, de buena alzada, y yegua de ocho años. Para verlas y tratar, en Osera de Ebro, D. Lucas Mainar.

\* Vendo un carro pipero, seminuevo, propio para galera. Razón: Pedro Antonio Tello, Cariñena.

\* Se vende un Brabant "Ajuria" núm. 2, seminuevo, en buenas condiciones, o igual se cambiaría por otro del núm. 0. Para tratar, dirigirse a Andrés Marco. Ahanto (Zaragoza).

\* Vendo una cuba para vino, de 70 alqueces de cabida. Dirigirse a Francisco Aznar, Morata de Jalón.

\* Se vende una casa 400 metros de terreno, propia para labrador o vaquero. Razón: Calvo, 23 (Delicias), Francisco Piquer.

\* Vendo un carro de dos caballerías, usado, pero que se halla en buenas condiciones. Se dará barato. Dirigirse a Prudencio Lobaco, de Cadrete.

\* Vendo una noria seminueva y deseo comprar un carro para tres caballerías, y lo mismo lo cambiaré si conviene, por la noria. Para tratar dirigirse a Tomás Sánchez, Torre los Negros (Teruel).

\* Se venden árboles frutales, almendros desmayos, olivos, negrales y arbequines, y chopos del Canadá, Boudils y Lombardo, a precios sin competencia. Pedidos a Manuel Martínez. Calatorao.

\* Vendo un macho burrero de 14 años de edad, de 8 a 9 palmos de alzada. Dirigirse a Matías Faure, de Vellilla de Ebro.

# Préstamo de abonos

---

Aunque nuestras oficinas están siempre dispuestas a facilitar todo lo posible el uso de los servicios sociales, sin embargo, hay muchos casos en que se hace preciso retrasar el despacho de algunas peticiones, por no venir acompañadas de los requisitos indispensables para su concesión.

Para conseguir la mayor rapidez en la tramitación de las solicitudes de préstamo de abonos, y en nuestro deseo de proporcionar a los socios un servicio cada vez mejor, consideramos necesario reproducir las *condiciones a que está sometido este servicio* y que deben observar los señores socios.

Son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Los préstamos de abonos serán compatibles con los préstamos en metálico que efectúe la Caja de Crédito Agrícola de la Asociación.

2.<sup>a</sup> Se concederán solamente en las épocas propias de su empleo.

3.<sup>a</sup> Las peticiones deberán hacerse con la debida anticipación, indicando en ellas las *cantidades que necesite y los nombres de dos personas* que se comprometan a garantizar la operación de crédito.

4.<sup>a</sup> Después de conocidas por la Comisión de Créditos, podrán ser concedidos o denegados los préstamos.

La *Junta de Gobierno*, en vista del éxito creciente de este servicio implantado el año 1922, para estimular en lo que está de su parte el mayor incremento posible, entiende de suma conveniencia hacer a los socios las siguientes

## ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> Con este servicio no se persigue lucro alguno, sino facilitar el empleo de abonos en beneficio de la producción en general y del socio en particular, recargando los precios de pago al contado en la cantidad mínima precisa para el reintegro del interés del capital invertido en los abonos anticipados.

2.<sup>a</sup> Los que satisfagan el importe del pagaré antes de su vencimiento, obtendrán la *devolución del interés* correspondiente a los meses o días que anticipen el cumplimiento de la obligación.

3.<sup>a</sup> Los asociados residentes en pueblos *deben agrupar sus pedidos* y completar uno o varios vagones, que se les servirán con economía de gastos.

# *Asociación de Labradores de Zaragoza*

## CAJA DEL AHORRO AGRÍCOLA

Se admiten imposiciones en metálico para retirar a voluntad o en plazo fijo, a los siguientes tipos de interés anual:

**A la vista, 4 por 100**

**A seis meses, 4'25 por 100**

**A un año, 4'50 por 100**

*Nota importante.*—Todas las imposiciones en nuestra Caja del Ahorro, devengan interés desde el día siguiente de su ingreso.

Préstamos de abonos, al 6 % anual.

Préstamos en metálico, al 4, 6 y 7 % anual, según su cuantía.

## CUENTAS CORRIENTES

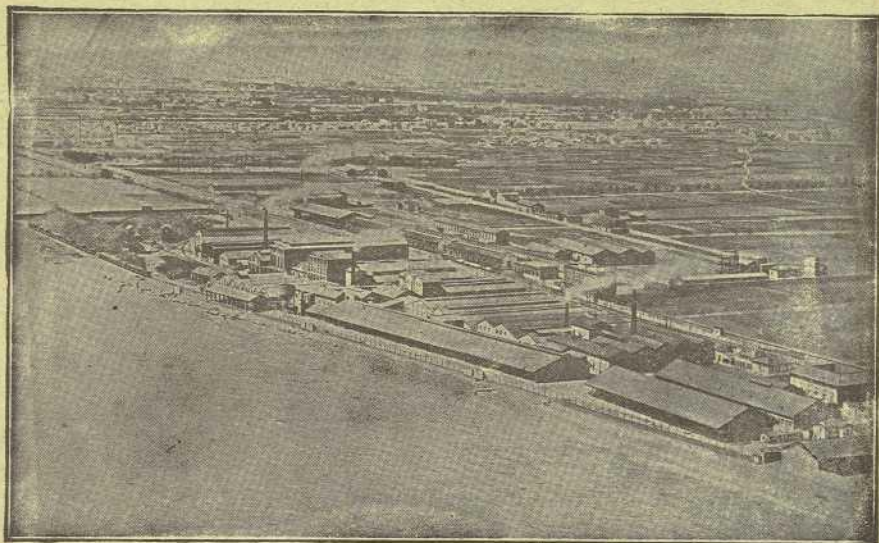
**A la vista, con interés del 3 por 100 anual**

Todas nuestras operaciones se hallan libres de impuestos.

**Domicilio social: Coso, 104 (edificio propiedad)**

# SOCIEDAD ANONIMA CROS

Princesa. 21.—Apartado 114.—BARCELONA



## FABRICA DE BADALONA

### Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos

en BADALONA (Barcelona), VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla), MALLIÑO (Santander), LERIDA, VALDESTILLAS (Valladolid), PALMA DE MALLORCA y LA CORUÑA

AGENCIAS O REPRESENTANTES EN TODOS LOS CENTROS DE CONSUMO DE LA PENINSULA, ISLAS BALEARES Y CANARIAS

SUPERFOSFATOS, SULFATO DE AMONIACO, CIANAMIDA DE CALCIO, NITRATO DE CAL, SALES POTASICAS, ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS, SULFATO DE COBRE Y DE HIERRO

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

### PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA

Acido sulfúrico, Oleum, Acido nítrico, Acido clorhídrico, Acido acético, Nitrobenzol, Aceite y Clorhidrato de anilina, Bisulfito de sosa, Sulfato de sosa anhidrido y cristalizado, Hiposulfito de sosa, Sulfato de alumina, Sulfato de zinc, Fluosilicato de sosa, Sulfuro de sosa, Sulfuro de carbono

### PINTURAS Y ALCANFOR SINTETICO "IRSA"

VENTA EXCLUSIVA DE LOS PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD ELECTRO-QUIMICA DE FLIX

Clorato de sosa, Clorato de potasa, Clorato de bario, Cloruro de cal, Cloruro de bario, Protocoloruro de azufre, Sosa cáustica, Barita cáustica, Hipoclorito sódico

Cloro líquido, Tricloretileno,  
EXPLOSIVO "CLORATITA"